Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225) 952.354 - E-mail: uoc_munivilleta@hotmail.com

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

INFORME DE EVALUACIÓN – C.D. Nº 5/2017 – IDNº 322.433.

Villeta, 30 de marzo de 2017.-

SEÑOR
TEODOSIO GÓMEZ IBÁÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA
PRESENTE

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del análisis realizado dentro del marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2017 convocada por la Municipalidad de Villeta, para COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ID Nº 322.433, conforme se detalla a continuación:

Antecedentes:

2. Resolución del llamado.
3. Carta de Invitación.
4. Reporte del llamado ID Nº 322.433.
5. Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
6. Ofertas Presentadas por tres (tres) oferentes del ramo.
7. Acta de apertura de fecha 17 de marzo de 2017..
8. Cuadro comparativo de Ofertas conforme al Anexo B 02 – 09.

Conforme consta en el Acta de Apertura labrada en ocasión, se contó con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES
1	BASE BASE S.A – RUC 80027139-4
2	GL VENTAS Y SERVICIOS – RUC 1861152-4
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L – RUC 80002756-6

Seguidamente se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de todos los oferentes conforme a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, observándose lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Documentaciones solicitadas de carácter sustancial	BASE BASE S.A – RUC 80027139-4	GL VENTAS Y SERVICIOS – RUC 1861152-4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L – RUC 80002756-6
A) FORMULARIO DE OFERTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
F) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
G) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
H) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Seguidamente se procede al **análisis de la <u>Calificación Legal</u>** de las empresas que han pasado la evaluación sustancial:

Se realizó el análisis conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.
En primer lugar, se analizó la correcta presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, las dos empresas han presentado en forma correcta.

En segundo lugar, se ha hecho el análisis como lo expone el inc. a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. e Inciso b) Verificará por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenida en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se ha realizado las averiguaciones y análisis de la situación de los propietarios de cada firma unipersonal y de todos los miembros de las empresas en sociedad, ninguno de ellos forma parte del plantel de funcionariado de la Institución.

En cuanto a la consulta en el SINARH, ninguno de ellos registra datos en la Función Pública; según los certificados Nº 155633 – Nº 155638 Y Nº 15660 , obtenidos del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH), de la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA A TRAVES DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

A continuación se muestra el cuadro comparativo de todos los ítems ofertados por cada oferente:

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225) 952.354 - E-mail: uoc_munivilleta@hotmail.com

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

OFERENTES					BASE BASE S.A. RUC Nº 80027139-4		GL VENTAS Y SERVICIOS RUC Nº 1861152-4		EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC Nº 80002756-6	
ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Alcohol en Gel de 350 cc según especificaciones técnicas.	UNI	20	Frasco	9.068	181.360	7.525	150.500	16.980	339.600
2	Bolsa para basura de 100 litros, en paquetes de 10 unidades según especificaciones técnicas	UNI	100	Paquete de 10 unidades	4.662	466.200	2.930	293.000	5.570	557.000
3	Bolsa para basura de 150 litros, en paquetes de 10 unidades según especificaciones técnicas.	UNI	300	Paquete de 10 unidades	8.577	2.573.100	5.160	1.548.000	7.660	2.298.000
4	Bolsa para basura de 40 litros, en paquetes de 10 unidades según especificaciones técnicas	UNI	300	Paquete de 10 unidades	1.782	534.600	1.275	382.500	2.790	837.000
5	Cepillo para inodoro, según especificaciones técnicas	UNI	8	Unidad	No cotiza	-	4.700	37.600	10.580	84.640
6	Desodorante de ambiente en aerosol, 300 ml según especificaciones técnicas	UNI	40	Frasco de 300 ml	7.553	302.120	11.420	456.800	14.490	579.600
7	Desodorante de ambiente liquido, bidón de 5 litros, según especificaciones técnicas	UNI	200	En bidones de 5 litros	11.723	2.344.600	8.745	1.749.000	12.100	2.420.000
8	Detergente liquido, bión de 5 litros, según especificaciones técnicas	UNI	50	En bidones de 5 litros	14.722	736.100	11.375	568.750	20.700	1.035.000
9	Escoba de paja común	UNI	200	Unidad	No cotiza	-	11.495	2.299.000	14.610	2.922.000
10	Escoba de nylón, según especificaciones técnicas	UNI	50	Unidad	No cotiza	-	7.650	382.500	14.610	730.500
11	Esponja doble faz con lana de acero	UNI	50	Unidad	1.085	54.250	1.160	58.000	1.220	61.000
12	Lana de acero, en paquete de 10 unidades.	UNI	200	Paquetes de 10 unidades	No cotiza	-	2.780	556.000	5.740	1.148.000
13	Franela, según especificaciones técnicas	UNI	50	Unidad	3.024	151.200	4.045	202.250	3.480	174.000
14	Guante de goma, según especificaciones técnicas	UNI	100	Paquetes	No cotiza	-	5.000	500.000	6.890	689.000
15	Jabon de tocador en pan, según especificaciones técnicas	UNI	200	Unidad	No cotiza	-	2.875	575.000	2.790	558.000
16	Hipoclorito de sodio, bidones de 5 litros, según especificaciones técnicas	UNI	50	En bidones de 5 litros	11.858	592.900	10.395	519.750	17.740	887.000
17	Limpia vidrios con atomizador, 500 ml, según especificaciones técnicas	UNI	20	Frasco	7.500	150.000	6.930	138.600	9.060	181.200
18	Lustra muebles, 250 ml, según especificaciones técnicas	UNI	40	Frasco	No cotiza	-	5.250	210.000	21.980	879.200
19	Palita para recoger basura, según especificaciones técnicas	UNI	40	Unidad	No cotiza	-	No cotiza	-	7.660	306.400
20	Pastilla desodorante para inodoro con red o canastilla protectora	UNI	400	Unidad	No cotiza	-	5.250	2.100.000	6.400	2.560.000
21	Plumero mediano, según especificaciones técnicas.	UNI	10	Unidad	No cotiza	-	18.650	186.500	27.820	278.200
22	Limpiador cremoso para superficies, 500 cc, según especficaciones técnicas	UNI	50	Frasco	No cotiza	-	8.750	437.500	8.910	445.500
23	Repasador de piso, según especificaciones técnicas	UNI	200	Unidad	5.688	1.137.600	5.390	1.078.000	4.040	808.000
24	Escurridor para piso mediano, según especificaciones técnicas	UNI	30	Unidad	No cotiza	-	11.625	348.750	13.080	392.400
25	Basurero de plástico con tapa de 10 litros.	UNI	20	Unidad	No cotiza	-	No cotiza	-	23.790	475.800
26	Escoba larga para techo	UNI	6	Unidad	No cotiza	-	17.960	107.760	27.820	166.920
27	Balde de plástico de 20 litros de capacidad	UNI	10	Unidad	No cotiza	-	12.280	122.800	21.840	218.400
28	Escoba de plástico para patio, según especificaciones técnicas	UNI	20	Unidad	No cotiza	-	7.330	146.600	28.750	575.000
				TOTAL:		9.224.030		15.155.160		22.607.360

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Según se desprende del cuadro observado, las tres ofertas cuentan con precios bajos en diferentes ítems, y siendo el sistema de adjudicación de este proceso por ítem, seguidamente se procede a analizar a todos los oferentes en cuanto al cumplimiento o no de los demás requisitos, cuyo resultado se muestra a continuación:

OBSERVACIÓN:

1. **Con respecto a la firma GL VENTAS, se le ha solicitado por nota vía correo electrónico el desglose de los precios de los ítems 4, 10, 17, 18, 21, y 28. Al tiempo de solicitar muestras de los ítems 10 y 28, ya que los mismos superaron ampliamente el rango del 30% por debajo del precio referencial por lo que, a modo de salvaguardar la calidad y correspondencia a las especificaciones técnicas, la convocante ha pedido muestra en la etapa de evaluación.**
   El mimo respondió con lo solicitado explicando la composición de los precios y también arrimando las muestras de los dos ítems 10 y 18.

Conforme se pudo observar, el bien del ítem 10 "escoba de nylon" no cumple a cabalidad con lo requerido, la medida del mango es solo de 1,25 cm, habiéndose solicitado como mínimo 1,38 cm. Con relación al ítem 28 "escoba de plástico para patio" no corresponde a lo solicitado, el bien ofertado sólo tiene 15 dientes, inferior a lo solicitado.

Por lo tanto, esta Unidad considera que se debe rechazar la oferta de la firma GL VENTAS en los ítems 10 y 28, por no cumplir a cabalidad con lo requerido, y pasar a estudiar la segunda oferta más baja en estos dos ítems.

2. **Con respecto a la empresa BASE BASE S.A, se le ha solicitado mediante nota la certificación de calidad de los productos ofertados en los ítems 7 y 8.**

La misma respondió con lo solicitado en tiempo y forma.

3. **Con respecto a EMPORIO FERRETERIA S.R.L, la misma ha presentado en su oferta que lo ofertado en el ítem Nº 23. "repasador de pisos" tiene dimensiones de 45x70 cm. Y lo solicitado por la convocante es trapo de piso con dimensiones 60 x 60 cm.**

Por lo tanto, esta Unidad considera que la oferta del ítem Nº 23 de la empresa EMPORIO SRL debe ser rechazada por no cumplir a cabalidad con lo requerido.

A continuación, se muestra el resultado de la evaluación de los demás requisitos:

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	BASE BASE S.A – RUC 80027139-4	GL VENTAS Y SERVICIOS – RUC 1861152-4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L – RUC 80002756-6
Patente Municipal al día.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2015.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2015.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Elementos de limpieza, dentro de los dos últimos Ejercicios Fiscales 2015 y 2016, la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

En base a estudio realizado todas las firmas oferentes cumplen con la capacidad financiera en cuanto a los ratios financieros aplicados.

c) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

Con respecto a este punto de análisis, las ofertas de las tres empresas cumplen con las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en diferentes ítems, con respecto a lo solicitado en el llamado de referencia, que a criterio de esta Unidad las empresas analizadas califican en este punto de análisis, pasando al siguiente análisis.

d) EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, cada empresa ha demostrado experiencia en provisión de Elementos de limpieza con copias de contratos y facturaciones, dentro de los tres últimos Ejercicios Fiscales 2015 y 2016, cuya sumatoria equivale a más del 50% (cincuenta por ciento) del monto de cada oferta presentada.

CONCLUSIÓN:

Evaluadas las ofertas conforme a todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda adjudicar la CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2017 – COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" – IDNº 322.433, conforme al siguiente detalle:

1. **A LA FIRMA UNIPERSONAL GL VENTAS Y SERVICIOS – RUC 1861152-4: los siguientes ítems:**

ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Alcohol en Gel de 350 cc según especificaciones técnicas.	UNI	20	Frasco	7.525	150.500
2	Bolsa para basura de 100 litros, en paquetes de 10 unidades según especificaciones técnicas	UNI	100	Paquete de 10 unidades	2.930	293.000
3	Bolsa para basura de 150 litros, en paquetes de 10 unidades según especificaciones técnicas.	UNI	300	Paquete de 10 unidades	5.160	1.548.000
4	Bolsa para basura de 40 litros, en paquetes de 10 unidades según especificaciones técnicas	UNI	300	Paquete de 10 unidades	1.275	382.500
5	Cepillo para inodoro, según especificaciones técnicas	UNI	8	Unidad	4.700	37.600
7	Desodorante de ambiente liquido, bidón de 5 litros, según especificaciones técnicas	UNI	200	En bidones de 5 litros	8.745	1.749.000
8	Detergente líquido, bidón de 5 litros, según especificaciones técnicas	UNI	50	En bidones de 5 litros	11.375	568.750
9	Escoba de paja común	UNI	200	Unidad	11.495	2.299.000
12	Lana de acero, en paquete de 10 unidades.	UNI	200	Paquetes de 10 unidades	2.780	556.000

MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14	Guante de goma, según especificaciones técnicas	UNI	100	Paquetes	5.000	500.000
16	Hipoclorito de sodio, bidones de 5 litros, según especificaciones técnicas	UNI	50	En bidones de 5 litros	10.395	519.750
17	Limpia vidrios con atomizador, 500 ml, según especificaciones técnicas	UNI	20	Frasco	6.930	138.600
18	Lustra muebles, 250 ml, según especificaciones técnicas	UNI	40	Frasco	5.250	210.000
20	Pastilla desodorante para inodoro con red o canastilla protectora	UNI	400	Unidad	5.250	2.100.000
21	Plumero mediano, según especificaciones técnicas.	UNI	10	Unidad	18.650	186.500
22	Limpiador cremoso para superficies, 500 cc, según especificaciones técnicas	UNI	50	Frasco	8.750	437.500
23	Repasador de piso, según especificaciones técnicas	UNI	200	Unidad	5.390	1.078.000
24	Escurridor para piso mediano, según especificaciones técnicas	UNI	30	Unidad	11.625	348.750
26	Escoba larga para techo	UNI	6	Unidad	17.960	107.760
27	Balde de plástico de 20 litros de capacidad	UNI	10	Unidad	12.280	122.800
TOTAL ADJUDICACIÓN: G. TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIEZ. -						13.334.010

2. **A LA EMPRESA BASE BASE S.A – RUC 80027139-4: los siguientes ítems:**

ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	Desodorante de ambiente en aerosol, 300 ml según especificaciones técnicas	UNI	40	Frasco de 300 ml	7.553	302.120
11	Esponja doble faz con lana de acero	UNI	50	Unidad	1.085	54.250
13	Franela, según especificaciones técnicas	UNI	50	Unidad	3.024	151.200
TOTAL ADJUDICACIÓN: G. QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA.						507.570

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225) 952.354 - E-mail: uoc_munivilleta@hotmail.com

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

3. **A LA EMPRESA EMPORIO FERRETERIA S.R.L – RUC 80002756-6: los siguientes ítems:**

ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	Escoba de nylón, según especificaciones técnicas	UNI	50	Unidad	14.610	730.500
15	Jabón de tocador en pan, según especificaciones técnicas	UNI	200	Unidad	2.790	558.000
19	Palita para recoger basura, según especificaciones técnicas	UNI	40	Unidad	7.660	306.400
25	Basurero de plástico con tapa de 10 litros.	UNI	20	Unidad	23.790	475.800
28	Escoba de plástico para patio, según especificaciones técnicas	UNI	20	Unidad	**28.750**	575.000
TOTAL ADJUDICACIÓN: G. DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS.-----						2.645.700

Se eleva el presente informe para que la máxima autoridad resuelva según su parecer.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA GIMÉNEZ VALLEJOS
ENCARGADA DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE VILLETA